



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 24 de Junio de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4047 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 480/2014 de 19 de Junio de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 24 de Junio de 2014, que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado "**TEXTOS, PLAN LECTOR – ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**", realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2833-53-L114, financiamiento de la Ley SEP 2014, por un monto de **\$1.997.499.- IVA Incluido** (Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos IVA incluido), al Proponente identificado como **ALEX JANSSON ALARCON SEGURA**, RUT 12.887.493-3, con domicilio en José Pedro Alessandri 1501 – 3065 A., Arica, Fono: 2-2370731 o 9-4809388;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios N° 87/2014 de 27 de Mayo de 2014 emitido por la Jefa de Finanzas DAEM Quillota, informando que cuenta con Presupuesto para financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Licitación 2833-53-L114, para "Adquisición de Textos, Plan Lector", para Escuela de Niñas Canadá. Presupuesto disponible de **\$3.000.000.- con IVA**, con LEY N° 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. Item Presupuestario 2152204002. Subprograma 22;
4. Decreto Alcaldicio N° 3731 de 09 de Junio de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra para el Proyecto denominado "**TEXTOS, PLAN LECTOR – ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**", financiamiento de la Ley SEP 2014;
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**TEXTOS, PLAN LECTOR – ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**", licitada a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2833-53-L114 al Proponente identificado como **ALEX JANSSON ALARCON SEGURA**, RUT 12.887.493-3, con domicilio en José Pedro Alessandri 1501 – 3065 A., Arica, Fono: 2-2370731 o 9-4809388, por un monto de **\$1.997.499.- IVA Incluido** (Un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos IVA incluido), con plazo de entrega de 02 días hábiles una vez emitida la Orden de Compra.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS NELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. RED-Q 3. Finanzas RED-Q 4. ITO 5. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-